

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA UNI-PUNTO CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía UNI-PUNTO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de abril de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado la aprobó mediante Resolución

N° 0744

de

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

15 MAY 1992

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Carmen Cevallos de Vega	casado	ecuatoriana	Quito
Ing. Galo Falconi Gallardo	casado	ecuatoriana	Quito
Ldo. Patricio Cevallos Gallardo	casado	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es UNI-PUNTO CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene por objeto la fabricación de lana en base de materiales naturales y sintéticos; el tejido de tela en lana natural o sintética, acrílica o de cualquier material similar; la confección y comercialización de prendas de vestir de toda clase; el arriendo de equipo y maquinaria textil; el asesoramiento técnico administrativo a talleres artesanales, pequeñas industrias e industrias.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/15'000.000,00, dividido en 15.000 participaciones de S/1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/224.000,00; y en especie S/14'776.000,00. La socia que paga en especie es la señora Carmen Cevallos de Vega, mediante el aporte de bienes muebles.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

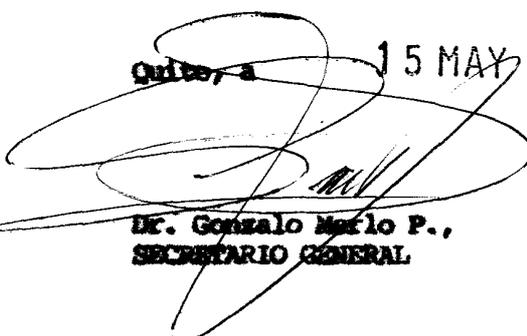
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 2 -

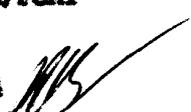
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 MAY 1992


Dr. Gonzalo Merlo P.,
SECRETARIO GENERAL

BAV/PCHT

294 

UNI-PUNTO CIA. LIDA.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO